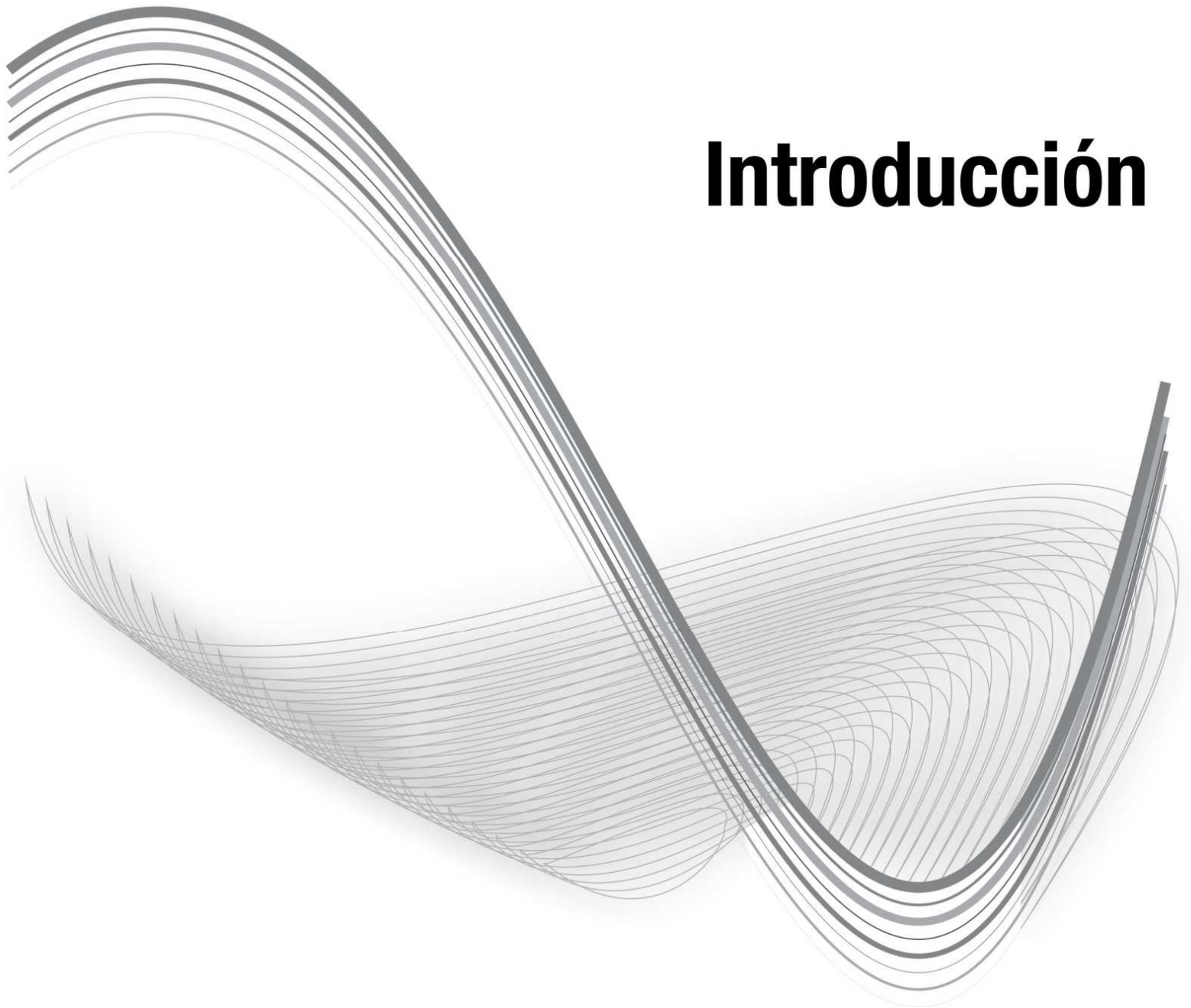


Introducción



Con pleno apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Acuerdo por el que armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Gobierno del Estado de Chiapas, cumple con los fines y finalidades en un contexto y características jurídicas, económicas y sociales referidas en el aspecto local y federal , orientando los propósitos de armonización , que permiten la rendición de cuentas, la gestión eficiente y la transparencia de la información así como al desarrollo conceptual e instrumental de la regulación contable para a los usuarios, las cuales se expresan en forma cuantitativa y cualitativas que la información debe cumplir para lograr una contabilidad homogénea en el país.

El Poder Ejecutivo está integrado por las Dependencias y Unidades Administrativas que se encuentran directamente adscritas al Titular del Ejecutivo Estatal, incluyendo los Órganos Desconcentrados.

Respetando este entorno jurídico del sector publico gubernamental establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se presenta en este segundo Tomo, la información consolidada del Poder Ejecutivo, conforme a lo descrito en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cinco secciones:

- I. Información Contable
- II. Información Presupuestaria
- III. Información Programática
- IV. Orientación funcional del gasto
- V. Indicadores Estratégicos e Indicadores de Resultados